

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

326 EXCAVACIONES MENDIOLA, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que el día 15 de diciembre de 2020, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, acordó reducir el capital social en ciento treinta y dos mil ciento noventa y ocho euros (132.198,00 €), quedando fijado tras la reducción en setenta y nueve mil trescientos treinta y dos euros (79.332,00 €).

La finalidad de la reducción fue la amortización de 132.198 acciones propias, números 1 al 132.198, ambos inclusive, de 1,00 euro de valor nominal cada una, tras la adquisición derivativa de éstas, acordada en dicha Junta, y se realizó con cargo a reservas libres. Como consecuencia de la reducción de capital, se reenumeraron las acciones y se modificó el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Vitoria-Gasteiz (Álava), 15 de enero de 2024.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Sergio Martínez García.

ID: A240003532-1